



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ACLARACION RESOLUCION DECANAL N° 1011/19 - DESIGNACION DE BETIANA BERGER MORALEJO

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1011/19, por la que se designa a la Arquitecta BETIANA BERGER MORALEJO, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Urbanismo I “B” copmo suplente de la Arquitecta LUCIANA REPISO; y,

CONSIDERANDO:

Que en el CONSIDERANDO y en el Artículo N° 1 de dicho acto resolutivo, se consignó erróneamente el Apellido de la mencionada Docente.

Que corresponde aclarar que el nombre correcto es BETIANA BERGER MORALEJO y NO BETIANA BERGER MORALES, que se registra en la resolución descripta.

Que en virtud de ello, se debe dictar resolución aclarando dicha circunstancia.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aclarar que el Artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 1011/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta BETIANA BERGER MORALEJO (DNI N° 36.313.267 – CUIL N° 27-36313267-2)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en la cátedra de Urbanismo I “B” de la carrera de Arquitectura, como suplente de la Arq. LUCIANA REPISO, a partir del 15/08/2019 y hasta el 28/09/2019.”

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

